

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 072
01 de Diciembre de 2014**

En La Higuera, siendo las 11:42 del día Lunes 01 de Diciembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 072, la que cuenta con la asistencia de los Concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortes, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario Municipal don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Lectura de correspondencia recibida
- 2.- Acuerdos:
 - 2.1 Plan de Salud Comuna de La Higuera año 2015
 - 2.2 Presupuesto Área de Salud año 2015
 - 2.3 Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, comuna de La Higuera año 2015 (PADEM)
 - 2.4 Presupuesto Área Educación año 2015
 - 2.5 Presupuesto Área Municipal año 2015
 - 2.6 Modificación Presupuestaria área educación N° 09/2014 por \$7.981.000
 - 2.7 Modificación Presupuestaria área educación N° 10/2014 por \$153.000.000
 - 2.8 Propuesta determinación de Unidades Vecinales comuna de La Higuera
 - 2.9 Baja Bienes Municipales Escuela Pedro Pablo Muñoz de La Higuera
 - 2.10 Propuesta funcionarios a honorarios 21-03 "Honorario a Suma Alzada"
- 3.- Exposición Plan Municipal de Cultura

4.- Varios

Presidente Galleguillos solicita sacar de la tabla el punto 4 ya que el Consejo Regional de Cultura no vino

Concejales acuerdan sacar punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida:

- Informe cometido realizado por concejal Contreras el día 20 de Noviembre participando en Capítulo Regional de Concejales
- Carta de concejala Karen Carmona solicitando se le entregue copia del informe emitido por el encargado de Control Interno sobre Carrera Funcionaria

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento Punto N° 2 de la tabla Acuerdos:

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.1 Plan de Salud Comuna de La Higuera año 2015

Concejala Carmona pregunta aquí va considerado el costo del jefe de salud

Presidente Galleguillos dice el costo del jefe de salud va considerado dentro del gasto de planta, eso es lo que se modificó con el respecto al anterior entregado, pero vamos primero con el plan

Concejala Carmona dice Alcalde en el tema de presupuesto no especifica cuánto es el aporte municipal

Presidente Galleguillos dice el aporte es el mismo del año pasado, eso no se modificó, lo único que se modificó es en mayores ingresos y en gasto en planta

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona dice aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba
2.1 Plan de Salud Comuna de La Higuera año 2015. **Acuerdo N° 400.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.2 Presupuesto Área de Salud año 2015

Presidente Galleguillos dice la única modificación que tiene es que se aumentó el costo del jefe del departamento que no estaba considerado como gasto y se aumentó el ingreso que se sacarán de Fondo Apoyo a la Gestión, el aporte del municipio a Salud asciende a \$297.500.000

Concejala Carmona pregunta Alcalde revisó bien el tema del presupuesto ya que gran parte de los reclamos de la comunidad son por la falta de medicamentos, al menos de que sea bien considerado en el tema de gastos y aumentar en ese tema

Concejal Ambler dice el problema a veces se genera porque la gente quiere que le den antibióticos y el paramédico no puede entregar eso

Presidente Galleguillos dice en la dotación viene considerados dos médicos para mejorar las rondas medicas

Concejal Ambler dice reiterar que en las postas no se pueden entregar antibióticos

Presidente Galleguillos dice se debieran hacer reuniones con las juntas de vecinos y consejos consultivos para educar a la población con respecto a ese tema de salud

Concejal Saavedra dice en el ítem 22-03 indica combustible y lubricantes la misma consulta respecto a educación, creo que así lo indican así se debe ajustar, pero 18 millones al año para toda la dotación de vehículos considero que es muy poco

Presidente Galleguillos dice cuando las personas hacen el presupuesto lo hacen en base a datos duros

Concejal Caro pregunta está contemplado en estos números la nueva adquisición de la ambulancia

Presidente Galleguillos dice una negociación nos permitiría comparar una ambulancia para el CESFAM, como se va a empezar a construir el Cesfam el próximo año y ese proyecto viene con una ambulancia

Concejal Saavedra dice el informe trimestral indica que a Septiembre hay doce millones faltan cinco millones aproximadamente

Presidente Galleguillos dice el Fondo Apoyo de la Gestión permite destinar ingresos a movilización

Concejal Contreras dice en el ítem 21 no están considerados los aguinaldos

Presidente Galleguillos dice esos aguinaldos se solicitan y cuando llegan se ingresan al presupuesto, el monto del presupuesto de Salud es de \$873.166.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.2 Presupuesto Área de Salud año 2015, por \$873.166.000. **Acuerdo N° 401.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.3 Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, comuna de La Higuera año 2015 (PADEM)

Concejal Saavedra dice ese día se trabajó, me imagino que cuando se corrija se incluyan las observaciones, esto se va a entregar después

Presidente Galleguillos dice esto se sube escaneado en PDF a transparencia

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.3 Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, comuna de La Higuera año 2015 (PADEM). **Acuerdo N° 402.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.4 Presupuesto Área Educación año 2015

Mario Pizarro entrega presupuesto nuevo de educación impreso

Presidente Galleguillos dice con respecto a la duda que tenía el concejal Saavedra sobre el presupuesto de educación, lo vimos esa misma tarde con Yazna (Hernández) y Sergio (Díaz), hay un tema que fue consensuado con los directores de los colegios principalmente sobre los recursos SEP hubo un gasto en recursos humanos, cuando Yazna modificó el presupuesto no tocó el ítem remuneraciones y solamente ajustó el ítem de servicios, de los 160 millones que se recortaron ajustó sesenta y los cien millones los justificó con un aumento en la subvención que eso corresponde a un 11% más, aumentó los recursos en cien millones de pesos en subvención sin tener la información oficial, que hicimos ahora esos cien millones de pesos como municipio recortamos algunas partidas y pusimos treinta millones más como aporte y los otro cuarenta quedó aumentada la subvención que corresponde a un 4% extra, si no hubiera aporte extra de subvención, tenemos la posibilidad de esos cuarenta millones absorberlo con el pago de cotizaciones previsionales podemos hacerlo con recursos Fagem, insisto si no hay un pronunciamiento oficial se ha manifestado que va a haber un fortalecimiento a la educación pública, pero ajustamos el

presupuesto esperando que haya un aporte extra, si no llegara está la posibilidad de rebajar con el fondo de apoyo a la gestión

Concejal Saavedra dice entiendo esa parte de hecho que se haya considerado para ajustar el presupuesto los recursos de ley SEP, las escuelas personal que estaba contratado por las subvenciones pasa a Ley SEP, pero también no es menos cierto que Fagem es apoyo a la gestión donde lo remuneracional es resorte idealmente del municipio y Fagem apoya otras instancias como infraestructura y mobiliario, se puede pensar destinar recursos a pagos de cotizaciones previsionales, pero se deja de lado el tema de mobiliario que es necesario ya que hay carencia en las escuelas de mobiliario, pero creo que es inadecuado

Presidente Galleguillos dice hoy todo es esencial, no hay ningún niño que no esté sentado o no tenga su mesa de estudio, se hicieron los ajustes y están tomadas las provisiones en caso que no llegue el aumento de subvenciones

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba, con la observación que este año se pueda incrementar la mejora en la remuneración de los auxiliares

Presidente Galleguillos dice el mayor aumento es en las remuneraciones, va aumentado en ciento diez millones de pesos, está considerado, incluso se han considerado algunos refuerzos que los directores han solicitado

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos aprueba
2.4 Presupuesto Área Educación por \$1.552.836.000 año 2015. **Acuerdo N° 403.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.5 Presupuesto Área Municipal por año 2015

Presidente Galleguillos dice este es ídem al anterior a excepción de treinta millones más y treinta millones más, se hicieron algunos ajustes en algunas partidas y aumentar el aporte a educación

Concejala Caro pregunta en donde se hicieron las modificaciones

Presidente Galleguillos dice en este momento no está Sergio Díaz para que lo explique, pero lo trabajamos en conjunto, pero estos ajustes se hicieron para destinar los treinta millones de pesos a educación, el presupuesto se mantuvo en \$2.811.517.000

Concejala Carmona dice en el tema de los ingresos que se tiene proyectados para el 2015 en pago hay un aumento de ingresos, hay transferencias de la Subdere donde aparecen mayores ingresos

Presidente dice hay un programa de la Subdere que es por predios exentos, que nos llegó para financiar recolectores de basura, en el caso de nosotros como no tenemos externalizado el servicio nos queda de libre disposición, eso también Sergio (Díaz) lo hace en base a la historia

Concejala Carmona dice acá en el presupuesto del año pasado en ingreso por venta de activos no financieros no tenemos nada, pero en este presupuesto tenemos 48 millones

Presidente dice son los mismos es la sumatoria de cuarenta millones en terreno y ocho en vehículo, vamos a vender el terreno que alguna vez se compró para vertedero y en gastos también tenemos en compra de terrenos por el tema de allegados de Punta de Choros, de Caleta Hornos

Concejala Caro dice en el tema de los allegados no se iba a hacer una negociación con la comunidad por esos terrenos y por lo que se les había dado y los terrenos que se habían tomado de mas

Presidente Galleguillos dice ellos nos van a entregar un terreno para área verde o espacio deportivo de aproximadamente una hectárea y el terreno de los allegados es para casas, es un terreno aldeaño, ahora nosotros debemos negociar y si logramos algo los treinta millones se destinarían a otra cosa

Concejala Caro dice es un gasto municipal comprar terrenos para los allegados, pero por qué no se puede ver que se compre por otras instancias por Serviu o por otra entidad pública que negocie con la comunidad, de hecho estoy de acuerdo a que se solucione el tema de los allegados, pero por qué el municipio debe hacer ese gasto

Presidente Galleguillos dice porque son nuestros vecinos, trabajamos para ello
Concejal Caro dice espero que me entienda, sé que tiene derecho a tener su vivienda, pero por qué el municipio debe pagar, porque no se hace la gestión que Serviu se encargue de ese tema

Presidente Galleguillos dice se ha hecho diez veces

Concejal Contreras dice he trabajado directamente con el comité de allegados y con el Minvu, en una reunión que se hizo con el Seremi me recomendó ubicar cual era el terreno en cuestión, el departamento de Obras tiene muy claro cuál era el terreno asignado por la comunidad para este comité y estaba delimitado incluso, esto estuvo en manos de una Egys llamada San José, después tuvieron problemas de platas, después el proyecto quedó estancado y los terrenos fueron entregados a Conaf y Bomberos y el comité quedó nuevamente en nada y llevan 15 años, hemos estado trabajando con el Seremi de la Vivienda quien nos dice que tienen un programa en donde pueden comprar los terrenos y si no llegasen a acuerdo en dineros, pueden hasta expropiar, se me pidió que llevara los planes los cuales fueron entregados, entiendo lo que dice el Alcalde ya que debemos tener un resguardo, ojalá no se ocuparan los dineros incluso,

Concejal Caro dice no solamente esta comunidad sino que el resto de la comuna puede esperar que el municipio también les comprara los terrenos y como son gastos municipales, nosotros debemos tratar de disminuir gastos y resguardar los bienes y recursos municipales, por eso creo que la opción primera es que se intente comprar por intermedio de otras entidades publicas

Presidente Galleguillos dice se está viendo la posibilidad de que se compré con recursos de Serviu, si podemos financiarlo por un fondo externo redestinamos los recursos, pero la gente debe saber que estamos viendo cómo ayudarlos, ahora ojo el comité se llama los allegados pero son hijos de personas de la comuna, ellos están allegados en su casa

Concejal Caro dice del año 90 que vienen vendiendo los terrenos de Punta de Choros la misma gente vende a gente de afuera

Presidente Galleguillos dice el pueblo de Punta de Choros está inserto dentro de la comunidad agrícola la cual donó 18 hectáreas para que se formara el pueblo, esas están intactas lo que se ha vendido son los terrenos de los comuneros

Concejal Caro dice se han vendido

Presidente Galleguillos dice esos son los que han saneado, en un comité no pueden aparecer gente que haya tenido beneficio de casa o terrenos

Concejal Ambler dice en Caleta Hornos dice la primera vez que se expropió fue para gente de la localidad, pero ahora de las 69 personas que aparecen con los terrenos a expropiar solo 11 son de la localidad de Caleta Hornos, hay un lío tremendo

Presidente Galleguillos dice cuando se hizo el tema de la expropiación de Caleta Hornos, se dijo que eso no era una solución social, que hizo el Serviu entonces, por ejemplo restaurant Miramar arriba donde la Decia construyó una casa y se tomó el terreno, el Serviu expropió ese terreno pero no se lo va a regalar lo va a tener que pagar, eso es una solución administrativa y el dinero de la expropiación va para los dueños de los terrenos, los dirigentes del comité aprobaron la lista, ahora hay un programa de la Subdere que permite comprar terreno, pero también nosotros podemos ser parte de la solución

Concejal Caro dice lo que digo es que cuarenta millones me parece mucho, cuando estamos recortando en educación, en salud

Presidente Galleguillos dice estamos redestinando recursos

Concejal Contreras dice un derecho comunero está entre los cincuenta millones por 10 hectáreas, el comité cuenta con dinero, el Minvu cuenta con dinero, no es que se vayan a gastar o que se gasten todos, dentro de ese ítem queremos poder comprar un terreno o una franja en la laguna para el tema de la servidumbre y además nos quedamos con un terreno donde podemos proyectar talleres, etc.

Concejala Carmona dice el tema de patentes mineras se mantiene igual al año pasado, acá en gasto municipal se ha incrementado bastante, en el ítem 2103 otras remuneraciones

Presidente Galleguillos dice en ese ítem disminuyó, ahora tenemos 38 millones

Concejala Carmona dice me llama la atención que en los ítem de gestión interna, programa a comunidad, actividades municipales se ha aumentado en los gastos en comparación al año pasado

Presidente Galleguillos dice es para evitar hacer muchas modificaciones

Concejala Guzmán pregunta la deuda flotante a que se refiere

Presidente Galleguillos dice es lo que queda pendiente de pagar a fin de año

Concejala Carmona pregunta tiene considerado el tema de las actividades que se hacen en el año

Presidente dice cuando se hace el presupuesto Sergio Díaz se fija en lo que se ha presupuestado y lo que se ha gastado, para poder presupuestarse para el próximo año

Concejala Carmona pregunta en consultoría tiene presupuestado 110 millones de pesos

Presidente Galleguillos dice los profesionales, el año pasado tuvimos dos asistencias técnicas, pero es muy probable que este año no contemos con este programa, nos dijeron que nos iban a mantener los profesionales, ahora es indiscutible lo que los profesionales han hecho, la idea es mantener este equipo ya que no podemos ir a pelear recursos si no tenemos diseños

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.5 Presupuesto Área Municipal año 2015, por \$2.811.517.000. **Acuerdo N° 404.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.6 Modificación Presupuestaria área educación N° 09/2014 por \$7.981.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejal Caro pregunta no venía ese Jardín con implementación completa

Presidente Galleguillos dice sí venía con implementación

Concejala Carmona dice acá indica mejoramiento

Presidente Galleguillos dice estos recursos llegan de la Junji no es plata nuestra, pero no traía equipos computacionales y no creo que haya traído material didáctico

Concejal Saavedra ya el proceso de adquisición de estos materiales, mobiliarios el departamento lo tiene hecho o lo va a empezar, porque dice que la rendición debe estar hecha antes del 31 de Diciembre porque si no los recursos se deben devolver, a lo mejor esto ya se hizo

Concejal Contreras dice acá indica que se debe rendir hasta el 15 de Enero

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.6 Modificación Presupuestaria área educación N° 09/2014 por \$7.981.000. **Acuerdo N° 405.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.7 Modificación Presupuestaria área educación N° 10/2014 por \$153.000.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejala Carmona dice el tema de los seis millones cien por tema de vestuario accesorios, eso es para qué o para pagar algo que ya se hizo y donde dice bono extraordinario anual sería 67 mil pesos, pregunta

Concejal Saavedra dice son sesenta y siete mil pesos

Concejala Carmona dice acá indica siete millones en devoluciones

Yazna Hernández se presenta en sesión

Concejala Carmona pregunta estos seis millones tienen compra de vestuario, eso se va a hacer o ya se hizo

Yazna Hernández dice eso es una regularización de cuentas que a esta fecha muestran saldos negativos, es una redistribución de recursos, es un análisis que generalmente hacemos en esta fecha, lo hice antes para regularizar antes el

tema esto es por el tema de la compra de las poleras que se compraron para la escuela Pedro Pablo Muñoz

Concejala Carmona pregunta y el tema de las devoluciones

Yazna Hernández dice también es una regularización de devoluciones que habíamos hecho pero no estaban regularizadas, por ejemplo en el caso de recursos Junji cuando no se utilizan hay que devolverlos

Presidente Galleguillos dice aquí está considerado el tema de la profesora Nelly Ordenes

Yazna Hernández dice claro cuando se consideró en el tema del retiro y finalmente no se fue, ya que no podía todavía y en ese caso tuvimos que devolver solamente, esto solamente son ajustes contables, eso generalmente suele pasar

Concejala Carmona dice la modificación del tema del jardín como va eso, pregunta

Yazna Hernández dice eso se hizo quedan solamente cuarenta mil pesos por gastar, pero eso está llegando ahora todo ese material

Concejal Saavedra dice en el ítem de la compra de vestuario, poleras, dice recursos que no se van a utilizar, porque las poleras son recursos SEP y se deben gastar sí o sí

Yazna Hernández dice esto tiene que ver con un tema contable, las platas están y por ese ítem se van a gastar y no puede aparecer el tema SEP porque son gastos redistribuidos, no son dineros que estén llegando

Concejal Saavedra dice entiendo que la subvención SEP si bien es cierto forma parte del presupuesto se deben gastar

Yazna Hernández dice esto no tiene que ver con un tema de financiamiento, la estoy distribuyendo porque el ítem para esa cuenta era insuficiente, el ítem fue valorado en menos de lo que se gastó, presupuestariamente hago una estimación de lo que se va a gastar y me puedo quedar corta o sobrepasar, por eso en esta fecha se hacen estos ajustes

Concejala Carmona dice lo que me queda duda es si vemos el último balance presupuestario en este ítem solo se había considerado un millón de pesos, pero creo que estas regularizaciones se debieran hacer antes

Presidente Galleguillos dice porque son iniciativas Sep y están nacen desde el mismo establecimiento educacional y recuerden que hicimos el presupuesto en

Octubre del año pasado y en Marzo o Abril se planteó la necesidad de contar con poleras, por ejemplo en el tema de recursos humanos hablamos con los directores para ver las necesidades y que se va a contratar para no tener un problema

Concejal Saavedra dice indica otras asignaciones especiales contrata 12 millones a que te refieres con eso, pregunta

Yazna Hernández dice se refiere a BRP

Concejal Saavedra dice disminuye gastos aguinaldo

Yazna Hernández dice asignamos recursos, cuando llega el dinero se hace la modificación

Concejala Carmona dice en el informe trimestral aparece el saldo en contra, pero no indica cuanto se dejó presupuestado inicialmente

Yazna Hernández dice nunca va a tener valor porque no se sabe el valor de lo que se va a devolver, nunca esa cuenta va a ir valorizada

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.7 Modificación Presupuestaria área educación N° 10/2014 por \$153.000.000.
Acuerdo N° 406.

Se presentan en sesión Nohemy Uribe y German Martinez de Secplan para hacer la presentación de la Propuesta de Unidades Vecinales en la comuna de La Higuera

Germán Martinez dice vamos a presentar dentro de la subdivisión territorial, la conformación de Propuesta de Unidades Vecinales en la comuna, esto tiene un marco legal, según ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

que indica que se deben establecer dentro de las comunas unidades vecinales con el objeto de que haya una mejor participación ciudadana y propender a un desarrollo equilibrado, vamos a dividir el territorio en una cantidad determinada de unidades vecinales para que sea más fácil fortalecer el trabajo en la comuna, así también la define la ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos en sus arts. 2°, 37° y 38°

Concejala Ambler pregunta en una unidad vecinal cuántas juntas de vecinos pueden haber, tenía entendido que podían haber tres en un territorio

Germán Martínez dice en una unidad vecinal puede haber una o más juntas de vecinos, va a depender de lo que los vecinos quieran

Concejala Guzmán pregunta la cantidad de juntas de vecinos se puede controlar o normar para que no haya tantas

Nohemy Uribe dice según establece la ley esta propuesta es modificable una vez al año, si operativamente es eficiente trabajar una unidad vecinal con más de una junta de vecinos se puede hacer

Concejala Ambler pregunta esto es por ley, entonces quién puede modificar esto, la municipalidad

Nohemy Uribe dice esto es una propuesta, la puede cambiar el municipio

Germán dice la ley 19.418 no indica la cantidad de juntas de vecinos que pueden haber

Concejala Ambler dice con tres juntas de vecinos se puede formar una unión comunal

Concejala Guzmán dice la propuesta del municipio puede cambiarse anualmente

Germán Martínez dice sí, se puede analizar y se puede modificar la unidad vecinal, la unidad vecinal es subdividir el territorio en base a esto se hizo una propuesta para la comuna de La Higuera subdividiéndola en 6 unidades vecinales, van a estar agrupadas en cosas comunes, habitantes, territorio, etc., por ejemplo hay una unidad en la costa, una intermedia y una tercera más grande, la **unidad vecinal 1 "Los Choros"**, quedaría conformada por Punta de Choros, Los Choros y Llano de Los Choros, lo que interesa es la división del territorio la zona más cercana a la carretera, porque existe una comunidad de Los Choros y dividirla es más complicada porque la gente se identifica con el sector (en imágenes muestra los límites de la unidad vecinal N° 1); **unidad vecinal 2 "El Trapiche"** incluiría Trapiche, no quedó junto con Punta Colorada

porque se sienten independientes y no tienen intereses comunes; **la unidad vecinal 3 "Norte"** aquí la gente de Punta Colorada se sienten parte de un solo territorio esto sería nor-este ellos se sienten más identificados entre ellos, sus problemas son comunes, sus necesidades similares, se sienten rurales dentro de la comuna, se identifican como crianceros de La Higuera, pero de ese sector, esta unidad tendría su asiento en Punta Colorada, aquí hay más de tres juntas de vecinos por la expansión del territorio incluso podrían haber más juntas de vecinos, (en imágenes indica los límites); después tendríamos la **unidad vecinal 4 "La Higuera"** correspondería a la localidad de La Higuera, tenemos la Puntilla, el sector oeste, tenemos límites naturales (muestra imágenes de límites), acá tenemos una junta de vecinos vigente; luego tenemos la **unidad vecinal 5 "Costa"** reúne las localidades de la costa Chungungo, Totalillo Norte (muestra imágenes de los límites de esta unidad vecinal) esta unidad baja directamente a la playa que está al norte de Caleta Hornos (La Despensa); finalmente tenemos la **unidad vecinal 6 "Los Hornos"** esta unidad vecinal limita con la N° 5 (en imágenes muestra los límites) agrupa a las localidades de Quebrada Honda, El Maray, Caleta Hornos y el Llano de Los Hornos, territorialmente tiene una gran extensión, en la propuesta se encuentra indicados los límites y estos pueden ser analizados y modificados dentro de un año cuando se revise el PLADeco anualmente, esto es una propuesta hecha por el Alcalde la que debe ser aprobada por el Concejo Municipal

Concejal Ambler pregunta legalmente cuántas juntas de vecinos puede haber en una unidad vecinal

Presidente Galleguillos dice está establecido en la ley indica claramente que pueden haber una o más juntas de vecinos

Concejal Ambler, dice porque antiguamente no podía haber más de tres juntas de vecinos y podían formar una unión comunal

Mario Pizarro dice la ley 20500 ha sido modificada

Concejal Ambler dice las juntas de vecinos son territoriales

German Martinez dice don Eduardo (Ambler) hay que separar las cosas, esto forma parte de la Ley de juntas de vecinos y otro es lo que afecta a las juntas de vecinos, esto se refiere solo a territorio

Concejal Ambler dice a lo que me refiero es a los límites de cada junta de vecinos territorialmente hasta donde llega cada una

Concejal Saavedra dice me recuerdo que don Claudio Torres hizo una presentación respecto a esta división territorial y recuerdo que le pregunté cuál era el sentido de formar estas unidades vecinales y dio una explicación bien lógica es que las juntas de vecinos se asocian en una unidad vecinal en donde hay intereses u objetivos comunes, por ejemplo en Caleta Hornos si el municipio quisiera postular un proyecto de pavimentación participativa lo podría hacer para toda la unidad vecinal porque es un interés común de la localidad, más allá de las divisiones que puedan haber en cada localidad, por ejemplo pregunto si acá en la junta de vecinos de La Higuera puede pertenecer una persona que vive en otro lado por ejemplo en Chungungo

Eduardo Ambler dice no puede

German Martinez dice las juntas de vecinos son territoriales, lo que hacen normalmente las personas fijan un domicilio en un lugar entonces deben pertenecer a la junta de vecinos de su territorio

Concejal Contreras pregunta cuando una persona requiere un certificado de residencia

Germán Martinez dice lo debe pedir a la junta de vecinos

Concejal Caro debe pedirlo en la junta de vecinos a la que perteneces

Concejal Ambler dice lo puede pedir aunque no esté inscrito en la junta de vecinos, está obligado a dárselo

Germán Martinez dice la junta de vecinos fija su territorio

Mario Pizarro dice debería ser así, pero me parece que no es tan así, en Caleta Hornos está definido, la cancha de futbol los separa

Germán Martinez dice con esto también va a limitar, por ejemplo una persona de Chungungo no va a poder pertenecer a una unidad vecinal distinta al lugar donde vive.

No habiendo más consultas se retiran de sesión Nohemy Uribe y German Martinez

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.8 Propuesta determinación de Unidades Vecinales comuna de La Higuera

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.8 Propuesta determinación de Unidades Vecinales comuna de La Higuera. **Acuerdo N° 407.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.9 Baja Bienes Municipales Escuela Pedro Pablo Muñoz de La Higuera

Mario Pizarro da lectura al listado de los bienes a dar de baja, estos se encuentran en la bodega de la escuela

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.9 Baja Bienes Municipales Escuela Pedro Pablo Muñoz de La Higuera. **Acuerdo N° 408.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.10 Propuesta funcionarios a honorarios 21-03 "Honorario a Suma Alzada"

Concejal Saavedra dice entiendo que esta propuesta es la que hace el municipio, pero usted puede poner o sacar funciones, en este personal no tiene incluido auxiliares del camión de la basura, se podrían incluir

Presidente Galleguillos dice esta es la modalidad de contrato a honorarios por ítem 21-03, ellos están por 21-04

Concejala Guzmán dice si esto no se usó mucho el año pasado, es necesario aprobarlo ahora, pregunta

Presidente Galleguillos dice es necesario aprobarlo por efectos de presupuesto municipal, estos son los cargos, las funciones de honorario, lo cual no implica que se van a contratar todos

Concejala Carmona dice si no hay delegados no debiera considerarlos

Presidente Galleguillos dice por qué no, si vamos a abrir la delegación de Caleta Hornos, Punta de Choros

Concejala Carmona dice eso nosotros lo desconocíamos, lo está diciendo ahora

Concejal Contreras dice en la plaza de Punta de Choros hay una oficina y la idea es contar con una persona que pueda realizar los trámites que la gente requiera

Presidente Galleguillos dice la idea es que la persona se haga cargo de situaciones que ocurran en la localidad, coordine con el municipio

Concejala Carmona dice acá indica personal para labores de ordenamiento, archivo para el Juzgado de Policía Local, actualmente hay una persona ahí

Presidente Galleguillos dice para eso es porque el año pasado no estaba considerado este cargo, la Juez me pidió una persona para que realice funciones ya que Glenda (Carmona) muchas veces debe salir a notificar

Concejal Contreras pregunta se tiene considerado entregar licencias de conducir acá en la municipalidad

Presidente Galleguillos dice no, porque cuando usted saca una licencia debe dar una dirección y debe ser domicilio de acá

Concejal Contreras pregunta se tiene considerados inspectores de tránsito

Presidente Galleguillos dice no

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.10 Propuesta funcionarios a honorarios 21-03 "Honorario a Suma Alzada".
Acuerdo N° 409.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.11 Aprueba cometido de alcalde Yerko Galleguillos Ossandón y concejal Fernando Contreras Cortés a localidad de Iglesia, República Argentina desde el 12 al 14 de Diciembre del año en curso

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.11 Aprueba cometido de alcalde Yerko Galleguillos Ossandón y concejal Fernando Contreras Cortés a localidad de Iglesia, República Argentina desde el 12 al 14 de Diciembre del año en curso. **Acuerdo N° 410.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.12 Aprueba participación de concejales de la comuna de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el mes de Diciembre de 2014.-

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba
2.12 Participación de concejales de la comuna de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el mes de Diciembre de 2014.
Acuerdo N°411.

3.- En tratamiento punto N° 3 de la tabla Varios

Concejal Saavedra pregunta en que va el tema de la luz para el sector de La Laguna

Presidente Galleguillos dice estábamos haciendo los tramites de servidumbre y Bruno Cominetti traspasó los terrenos a una Sociedad que es de propiedad de sus hijos, estamos a la espera de conversar con los hijos

Concejal Saavedra pregunta la firma del convenio de la posta de Chungungo

Presidente Galleguillos dice en la actividad del sábado fue el consejero Montoya, se le preguntó y llamó a Luis Rojas y le comentó que estaba en el proceso de determinación del municipio como unidad técnica, después de eso viene firma de convenio

Concejal Saavedra pregunta qué pasa con el tema del peaje

Presidente Galleguillos dice se le entregó al Ministro de Obras Públicas el informe con la propuesta revisada por la Seremi en conjunto con los pobladores de Punta Colorada y firmada por la presidente de la junta de vecinos de Incahuasi

Concejal Saavedra dice insistir en el tema de solicitar la audiencia con la Presidenta de La República, se ha hecho las gestiones, pregunta

Presidente Galleguillos dice lo hablé con el concejal Caro hace unos días primero vamos a hablar con la Intendenta para seguir el conducto regular

Concejal Caro pregunta la ordenanza de áridos qué pasó con eso, se han hecho los decretos

Presidente Galleguillos dice se aprobó, le voy a hacer el seguimiento

Concejal Caro pregunta proponer, hacer, algo sobre los permisos provisorios que da la municipalidad, se debiera crear un reglamento que regule este tema, más que nada para que funcione un restaurant, un kiosco, porque hay personas que funcionan con este tipo de permisos por años, la idea es que tenga un límite mientras hagan sus trámites para regularizar su situación, por ejemplo en permiso provisorio puede pagar 30 mil pesos aproximadamente y siguen funcionando así, sin pagar patentes, impuestos, nada, por eso creo que se debiera regularizar eso, así que quiero proponer eso y que los permisos provisorios sean limitados, también creo que se debiera hacer una ordenanza en el tema de alcoholes

Presidente Galleguillos dice en el tema de alcoholes ya hay una propuesta

Concejal Caro dice igual me gustaría que durante el año se calendarice al inspector municipal para que pueda salir a visitar a los sectores y fiscaliza, porque el inspector municipal no se ve en ninguna parte haciendo nada, tenemos a Eduardo Morales y a Sergio Alcayaga, la idea es ordenar este tema; por otro lado el tema del pozo del agua del Trapiche donde no se ha hecho nada, don Carlos Flores cuando consulté me dijo que se había hecho el trabajo y fui a ver y no se ha hecho nada, no llevaron nada, el pozo está trabajando igual y como han disminuido la cantidad de camiones en sacar agua el nivel de agua se ha mantenido, pero usted dijo que había un proyecto, cómo va eso, pregunta

Presidente Galleguillos dice eso se licitó ya se está a punto de adjudicar, son veinte días de licitación, ya se hizo la visita a terreno, el monto es de 36 millones de pesos es la construcción de un pozo de ochenta metros en Punta Colorada, el tema del pozo del Trapiche es un trabajo local que se debe hacer

Concejal Caro dice insistir también en el tema de la audiencia con la presidenta, ojalá trate de agilizar el tema

Presidente Galleguillos dice vamos a pedir audiencia primero con la Intendenta, en cuanto tengamos la confirmación les aviso

Concejala Carmona dice el concurso de Salud, debe haber sido publicado

Presidente Galleguillos dice el de control interno está cerrado, el de salud todavía está en recepción de antecedentes

Concejala Carmona dice el fin de semana estuve conversando con don Luis Zamora y me dice que ha venido al municipio porque sufre por los pelotazos que

Llegan desde la cancha de pasto sintético, ha tenido varias problemas en su vivienda le trizo un vidrio, tiene un hoyo en la pared

Presidente Galleguillos dice una vez que tengamos la malla puesta vamos a colocar una plancha de latón

Mario Pizarro dice conversé con el señor la última vez que vino y estaba súper complicado ya que eso se reitera

Concejala Carmona dice con respecto a la solicitud hecha al encargado de control interno sobre la carrera funcionaria, conversé con dirigentes del gremio y no estaban muy contentos con el tema de que aprobamos el artículo 45ª para algunos funcionarios del departamento y no están considerados todos, lo ideal es el tema de la carrera funcionaria conversé con Marcelo Araya y me dice que igual se encontraron irregularidades, pero me gustaría que eso se resolviera

Presidente Galleguillos dice ayer tuvimos reunión con Marcelo Araya, representante del Gremio, la encargada de recursos humanos Luisa Opazo, se va a revisar carpeta una por una y con los funcionarios presentes, a mí me pasaron los decretos para firmarlos y me di cuenta que habían errores por eso debí pasarles los decretos a Marcelo (Araya) para que los revise, por eso se va a revisar carpeta por carpeta con el funcionario presente, el problema está entre el 2011 y 2014

Concejala Carmona dice a mí me gustaría participar y estar presente en esa reunión

Presidente Galleguillos dice no creo que haya problema que esté presente, ese día por ejemplo revisamos uno y estaba con errores y si hubiera firmado es un problema porque si al funcionario se le hubiera cancelado hubieran tenido que devolver esos recursos mal pagados

Concejala Carmona dice espero que me llegue la copia del informe y si pueden ojalá me inviten a participar de esas reuniones de nivelación

Presidente Galleguillos dice para su tranquilidad estamos viendo la posibilidad de darles art. 45º por una única vez en Diciembre

Concejala Caro dice ellos piden, piden y piden pero no mejoran la atención a los usuarios

Concejala Carmona dice el conflicto siempre se genera por un tema de lucas, por eso apoyo al Alcalde en esta iniciativa que quiere plantear, pero igual me

preocupa que si vemos que la comunidad manifiestò que la salud ha mejorado apoyaremos que se le den más cosas, pero mientras se arregle el tema de la carrera funcionaria y viendo la problemática que se ha originado por el artículo 45, creo que una solución es que se pague por única vez a todos

Presidente Galleguillos dice todo lo que se hace no se nota, si bien es cierto ellos cumplen con realizar su trabajo, pero se hace con harto sacrificio

Concejal Saavedra dice la intención suya es buena y bastante generosa, pero ellos realizan su trabajo, pero no son los únicos que están trabajando también están los funcionarios de educación, los municipales y también realizan su pega con harto sacrificio y no reciben incentivo alguno

Concejala Carmona dice el fin de semana lo acompañe a la inauguración del campeonato de fútbol, luego fui a Caleta Hornos a ver los partidos, pero existe un problema en que hay un solo árbitro central, entonces los jugadores me manifestaban que faltan árbitros

Presidente Galleguillos dice ya pedí los costos de cuanto nos saldría eso y vamos a citar a los delegados en la semana para informarles que van a haber guarda líneas desde el próximo partido

Concejala Guzmán dice me hubiera gustado que se hubieran considerados más equipos ya que estamos hablando de campeonato comunal, quedaron varios equipos sin participar

Presidente Galleguillos dice quedaron solamente dos fuera Unión Chungungo y el de Punta Colorada ya que llegaron tarde a inscribirse

Concejala Guzmán dice eso no es así Alcalde, ellos lo manifestaron antes la información

Presidente Galleguillos pregunta tiene algún documento escrito, correo electrónico, algo concejala

Concejala Guzmán dice no tengo nada, pero hay cosas que hay que sensibilizar

Presidente Galleguillos dice el Gobierno Regional nos recortó a la mitad el presupuesto para el campeonato este año, entonces tuvimos que optimizar recursos y lo estamos haciendo idéntico al año pasado y con aportes municipales

Concejal Contreras dice con los mismos equipos, se habló previamente a todos los dirigentes

Presidente Galleguillos dice se inscribieron los que llegaron primero, la instrucción fue que se conversara con todos los dirigentes deportivos

Concejal Contreras dice pero no siempre se cumplen sus instrucciones

Presidente Galleguillos dice el próximo año podemos hacerlo de diez equipos, con dos años de experiencia nos permite poder decir que podemos hacer una liga, pero se deben mejorar las canchas y eso se debe considerar en el presupuesto

Concejal Ambler dice sería bueno tomar el tema de la liga y conversarlo

Concejala Carmona dice conversé con Juana Alarcón y me indica que conversaron con el contratista que está ejecutando el proyecto de la reposición de la sede y que les manifestó que el piso viene considerado solo de cemento bruto y no con cerámico, en el diseño debiera indicar de que es el piso o en las especificaciones técnicas, para ver si me puede consultar eso; lo último conversé con vecinos de La Higuera y dicen que ellos quieren como prioridad el alcantarillado de La Higuera y que están dispuestos a manifestarse en apoyo a este proyecto

Presidente Galleguillos dice cuando conversemos con la Intendenta ustedes se van a dar cuenta de la postura del gobierno regional, hay una provisión de la Subdere para saneamiento sanitario que contempla cuatro mil millones de pesos para el país y el alcantarillado de La Higuera cuesta tres mil ochocientos millones

Concejala Carmona pregunta y la comuna entra al programa de comunas rezagadas

Presidente Galleguillos dice no, cuando la Dominga era una empresa interesada en ser parte de este programa, ellos (Dominga) se ofrecieron para aportar al programa y ellos me avisaron que el Gobierno había determinado no considerarnos como comuna rezagada, habiendo interés del municipio y de un particular

Concejal Ambler dice como el diputado Walker dijo que el 2015 íbamos a estar considerados como comuna rezagada, entonces hay que hablar con ellos

Concejala Carmona dice eso debe hacerse público

Presidente Galleguillos dice ahora tenemos la información oficial y en base a eso hacer bulla

Concejala Carmona dice nosotros debemos manifestar nuestra postura que queremos ser considerados como comuna rezagada

Presidente Galleguillos dice eso debemos conversarlo con la Intendenta

Concejal Saavedra un punto más para conversar con la Presidenta

Concejal Contreras dice reiterar la situación del camino, el fin de semana fue desastroso el tema, quedaron vehículos atrapados en el camino, nosotros estamos proponiendo ya que el gremio de pescadores tiene una gran cantidad de material de conchilla de loco, eso se puede utilizar y hacer un terraplén y con las máquinas municipales se puede hacer una mejora en el camino, pero momentáneo ya que Vialidad no muestra mucho interés en arreglar los caminos, pero se debiera hacer algo más definitivo, los turistas muy molestos con las autoridades que indican que no hacen nada

Presidente Galleguillos dice enviamos un oficio a Vialidad por ese tema de los caminos, en la medida que podemos actuar nosotros lo hacemos

Concejal Saavedra dice lamento los comentarios que emite la gente porque usted semana a semana hace la pega y plantea estos problemas en Concejo

Concejal Contreras dice hace unos días se me acercó don Max Schaefer a plantearme una idea para mejorar el tema de las embarcaciones de turismo con diseños de catamaranes, me solicitó la posibilidad de exponer en Concejo y que nos apropiemos de su idea para que la comuna lidere en esta situación, me envió las fotos de los catamaranes que él fabrica, él quiere mostrarnos lo que se podría implementar en las comuna para mejorar el turismo, además me indica que la infraestructura portuaria de Punta de Choros no es la mejor para los turistas, ni permite varias embarcaciones, le comenté que en Caleta Hornos se va a comenzar un muelle nuevo que podría permitir este tipo de embarcaciones, indica que el diseño que tiene de las embarcaciones son modernas, serían embarcaciones más silenciosas, cuentan con motores eléctricos, son rápidos, pero él quiere presentar esta idea en Concejo

Concejal Saavedra pregunta por qué dice que estas embarcaciones crearían conflicto en Punta de Choros

Concejal Contreras dice porque en algún momento creó conflicto, cuando Guillermo Barrera emprendedor de la localidad trajo una embarcación más grande y segura, los demás no le permitían la entrada al muelle porque superaba los límites de eslora por lo que podía trasladar más pasajeros, le

exigían un sistema de turnos, pero él llegaba con una agencia y salía con 26 personas, resultado de esto es que los sacaron del gremio de pescadores

Presidente Galleguillos dice le costó una denuncia ante la Súper intendencia de delitos económicos por la ley antimonopolio, producto de esta demanda fue expulsado del gremio, pero la fiscalía determinò que podía seguir trabajando

Concejal Caro pregunta porque el Gremio lo expulsó si era socio

Concejal Contreras dice porque el hizo una denuncia contra el gremio y se basaron en eso, de todas maneras es un tema que no quiero tocar

Presidente Galleguillos dice Willie (Barrera) trajo un bote para 26 personas, y de cuanto son estas embarcaciones

Concejal Contreras dice son de 42 personas, por eso digo que para evitar ese tipo de conflicto podría hacerse en otro lugar

Concejal Saavedra dice no entiendo, porque creo que ustedes como proveedores de este servicio deberían preocuparse de entregar un mejor servicio, buscar oportunidades de asociación, porque escuchaba al señor de Oceana decía que el turismo debería absorber la mano de obra de la comuna, entonces el interés de ustedes debiera ser mejorar el servicio que entregan

Concejal Contreras dice mi opinión es que a nadie se le puede coartar la posibilidad de mejorar su servicio

Presidente Galleguillos dice de hecho hoy el mayor conflicto es justamente el tema de transporte de pasajero

Concejal Contreras dice no el he comentado a nadie esta propuesta porque quiero saber la opinión que tiene cada cual, ojalá se pueda hacer algo asociativo

Concejal Ambler dice me preocupa el tema de las palmeras están secas, ¿se están regando?

Presidente Galleguillos dice se hizo toda una instalación frente a la posta para poder regarlas

Concejal Caro pregunta cuando se hizo el movimiento de cambiar las palmeras por la doble vía, no queda eso a cargo de Sacyr

Presidente Galleguillos dice no, eso es del municipio porque no quedaron en franja fiscal, quedaron dentro del pueblo, compramos una manguera de 200 metros para regar

Concejal Ambler dice ha venido Carabineros, Investigaciones y me preocupa el tema del consumo de drogas y del tráfico en Caleta Hornos, no sé qué se puede hacer

Presidente Galleguillos dice se está levantando el plan de seguridad pública que contempla las actividades que nosotros como municipio podemos hacer, porque la función de erradicar la droga no es de nosotros es de las policías, nosotros podemos hacer acciones de prevención, coordinación, podemos hacer denuncias, nuestro plan de acción puede ayudarnos en eso, se del problema, a mí me tocó ser víctima de un robo y me tocó ir a recuperar especies de la casa de un supuesto proveedor de drogas en Caleta Hornos y sacamos de ahí el computador

Concejal Saavedra en la jornada de seguridad del Plan Comunal los policías dieron números donde uno puede llamar bajo estricta reserva, son dos fono el 2651049 y el 2651048

Presidente Galleguillos dice de aquí a fin de año va a estar listo el Plan de Seguridad ahí vamos a poder contar con una campaña preventiva sobre todo con el tema de los números, dentro de lo que nosotros podamos hacer, tenga por seguro que ese tema es nuestra preocupación

Concejala Guzmán dice mis temas que tenía se tomaron salud, peaje y alumbrado

Presidente Galleguillos dice informarle de las ultimas contrataciones don Pedro Barraza Díaz y Eladio Chávez Santander ambos como apoyo camión recolector de basura.

Siendo las 15:59 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL